I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 5.838.-
SAN BERNARDO, 24 de Junio de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de **Juana Luzmenia Del Carmen Gaetc Meneses;**

El Memorándum Interno N° 954, de fecha 21 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva de Microempresa Familiar, Rol: 9001379, de Giro: **"Expendio de confites, helados envasados, bebidas, masas dulces, huevos, bazar y paquetería"**, con domicilio comercial en calle **Darío Soto N° 856, Villa Maestranza,** a nombre de **Juana Luzmenia Del Carmen Gaete Meneses, C.N.I. N° 4.627.485-7.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. –